

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2181 /

CONCÓN, 29 AGO 2017

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad N° 256 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE** práctica profesional de **CRISTOBAL IGNACIO CRUZ CACERES**, RUT N° _____ alumno de la carrera de **INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE**, desde el 29 de mayo al 28 de junio de 2017, asignado a la Dirección de Tránsito, Oficina de Medio Ambiente.

2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **PÁGUESE** la suma total de \$ 35.200 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e imputese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado